

PROPUESTA DE ACUERDO

Por las razones expresadas en los documentos adjuntos se propone al Consejo de administración de EMAYA la adopción del siguiente

ACUERDO

1. Aprobar los pliegos de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas que deben regir esta licitación según las siguientes condiciones:

Objeto del contrato: Servicio y suministro de reparación de vehículos marca Renault y marca Iveco Industrial Diesel y GNC de la flota de EMAYA.

Presupuesto Base de Licitación: 406.578,44 €, IVA excluido.

División en Lotes:

- Lote 1 Servicio y suministro de reparación de vehículos de la marca Iveco: 244.323,88 €.
- Lote 2 Servicio y suministro de reparación de vehículos de la marca Renault: 162.254,56 €.

Valor estimado del contrato: 894.472,56 €.

Tramitación: Ordinaria.

Procedimiento: Abierto SARA.

Duración: 1 año.

Prórroga: 1 año.

Plazo de garantía: 3 meses.

Revisión de precios: No

Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados: Sí, de conformidad con lo previsto en el PCAP.

Financiación: Ha quedado acreditado en el expediente la existencia de Fondos.

Responsable del contrato: Antonio Malagon

2. Declarar la apertura del procedimiento de adjudicación.
3. Ordenar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratos del Sector Público.
4. La composición de la Mesa de Contratación se hará según acuerdo aprobado por Consejo de Administración de Emaya mediante el cual se designaron los miembros de la Mesa de Contratación Permanente para las licitaciones de Emaya.

Palma, a 22 de mayo de 2024

El Gerente de EMAYA
Lorenzo Francisco Morey Forcades